



Org. Desc. Dirección de Vialidad Rural
del Partido de Azul

BOLETÍN OFICIAL

Resoluciones desde N° 6 hasta N° 9

MES DE MARZO AÑO 2024

Azul, 4 de Marzo de 2024

Visto las actuaciones administrativas Letra O - 52/2024, y Considerando que surge la necesidad de adquirir combustible para vehículos y maquinarias del Organismo Descentralizado de la Dirección de Vialidad Rural para el consumo estimado de un mes desde el 10 de Marzo al 10 de Abril de 2024;

Que de acuerdo al monto estimado de contratación por la suma de pesos diecisiete millones trescientos noventa y dos mil con 00/100 (\$ 17.392.000,00), se requiere el llamado a Licitación Privada N° 01/2024, según lo prescribe el art. 151 de Ley Orgánica de las Municipalidades,

Que por lo expuesto corresponde realizar el llamado de la Licitación Privada N° 01/2024, por ello,

El Director Ejecutivo de Vialidad Rural del Partido de Azul, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMASE a Licitación Privada N° 01/2024, para la adquisición de combustible para vehículos y maquinarias del Organismo Descentralizado de la Dirección de Vialidad Rural del Pdo. de Azul, para el consumo estimado de un mes desde el 10 de Marzo al 10 de Abril de 2024.-

ARTICULO 2°.-ESTABLECESE el presupuesto oficial de pesos diecisiete millones trescientos noventa y dos mil con 00/100 (\$ 17.392.000,00). -

ARTICULO 3°.-APRUEBASE el pliego de bases y condiciones establecidas a Fs. 5/16, de las presentes actuaciones. -

ARTÍCULO 4°.- LA apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras del Organismo Descentralizado de la Dirección de Vialidad Rural de Azul, sita en avenida Mitre n° 025, el día 5 de marzo de 2024, a las 11.00 horas, con la presencia del Jefe de Compras del Organismo. -

ARTICULO 5°.- La presente Resolución será refrendado por el Sr. Contador General.

ARTICULO 6°.- Comunicar, registrar, publicar, dar conocimiento a quienes corresponda y girar las actuaciones letra O-52/2024 a la Jefatura de Compras del Organismo descentralizado Dirección de Vialidad Rural del Partido de Azul.

Cr. Osoby Juan Pablo
Contador General
Org. Desc. Dirección
Vialidad Rural del Pdo. De Azul

Sr. Verónica Daniel
Director Ejecutivo
Org. Desc. Dirección
Vialidad Rural del Pdo. De Azul

RESOLUCIÓN N° 6.-



Azul, 14 de Marzo de 2024.-

VISTO las actuaciones letra O-60/24, y considerando la necesidad de abonar los adelantos de viáticos del mes de Marzo del 2024 según Anexos I, II y III del actuaciones mencionadas de los agentes que prestan servicios en la Dirección.

El Director Ejecutivo de Vialidad Rural del Partido de Azul, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

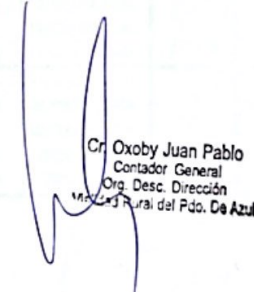
ARTÍCULO 1°.- APRUEBANSE la certificación de tareas que realizarán los agentes dependientes de la Dirección de Vialidad Rural del Partido de Azul, cuyos nombres, destinos y días se consignan en los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE el pago de los viáticos que correspondan a los agentes citados en los mencionados Anexos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, registrar, publicar, dar conocimiento a quienes corresponda y girar las actuaciones letra O-60/24 a la Contaduría General del Organismo descentralizado Dirección de Vialidad Rural del Partido de Azul.



Sr. Verónica María Daniel
Director Ejecutivo
Org. Desc. Dirección
Vialidad Rural del Pdo. De Azul



Sr. Oxoby Juan Pablo
Contador General
Org. Desc. Dirección
Vialidad Rural del Pdo. De Azul

RESOLUCIÓN N° 7.-



Dependencia : Conservacion Red Vial Rural							
Jurisdiccion : Direccion de Vialidad Rural							
Anexo : I		Anticipo viaticos mes : Marzo				Año : 2024	
Agente	Legajo	Destino	Motivo	Fecha y hora		Cat. Prog	Fte.Fin
				Salida	Regreso		
Añorga, Walter	3208	Cuartel XV	Extracción de Tosca	01/03/24 7hs	01/03/24 16hs	20.01	110
				04/03/24 7hs	08/03/24 16hs		
				11/03/24 7hs	15/03/24 16hs		
				18/03/24 7hs	22/03/24 16hs		
				25/03/24 7 hs	27/03/24 16hs		
Florentino Dario	3720	Azul	Transp tosca	01/03/24 7hs	01/03/24 16hs	20.01	110
				04/03/24 7hs	08/03/24 16hs		
				11/03/24 7hs	15/03/24 16hs		
				18/03/24 7hs	22/03/24 16hs		
				25/03/24 7 hs	27/03/24 16hs		
Martino Cristian	3272	Azul	Transp tosca	01/03/24 7hs	01/03/24 16hs	20.01	110
				04/03/24 7hs	08/03/24 16hs		
				11/03/24 7hs	15/03/24 16hs		
				18/03/24 7hs	22/03/24 16hs		
				25/03/24 7 hs	27/03/24 16hs		
Malavia Pedro	4725	Cuartel VII	Alteo y perfilado	01/03/24 7hs	01/03/24 16hs	20.01	110
				04/03/24 7hs	08/03/24 16hs		
				11/03/24 7hs	15/03/24 16hs		
				18/03/24 7hs	22/03/24 16hs		
				25/03/24 7 hs	27/03/24 16hs		
Pereira Pedro	3269	Cuartel VII	Alteo y perfilado	01/03/24 7hs	01/03/24 16hs	20.01	110
				04/03/24 7hs	08/03/24 16hs		
				11/03/24 7hs	15/03/24 16hs		
				18/03/24 7hs	22/03/24 16hs		
				25/03/24 7 hs	27/03/24 16hs		
Rodriguez Dario	3595	Azul	Trans. Tosca	01/03/24 7hs	01/03/24 16hs	20.01	110
				04/03/24 7hs	08/03/24 16hs		
				11/03/24 7hs	15/03/24 16hs		
				18/03/24 7hs	22/03/24 16hs		
				25/03/24 7 hs	27/03/24 16hs		
Urionabarrenechea	3495	Cachari	Alteo y Perfilado	01/03/24 7hs	01/03/24 16hs	20.01	110
				04/03/24 7hs	08/03/24 16hs		
				11/03/24 7hs	15/03/24 16hs		
				18/03/24 7hs	22/03/24 16hs		
				25/03/24 7 hs	27/03/24 16hs		
Alsua Luis Miguel	5755	CUARTEL IV	Maquinista	01/03/24 7hs	01/03/24 16hs	20.01	110
				04/03/24 7hs	08/03/24 16hs		
				11/03/24 7hs	15/03/24 16hs		
				18/03/24 7hs	22/03/24 16hs		
				25/03/24 7 hs	27/03/24 16hs		

Sr. Vialingua, Daniel
 Director Ejecutivo
 Org. Desc. Dirección
 Vialidad Rural del Pdo. De Azul



C. Oxoby Juan Pablo
 Contador General
 Org. Desc. Dirección
 Vialidad Rural del Pdo. De Azul

Agente	Legajo	Destino	Motivo	Fecha y hora		Cat Prog	Fte.Fin
				Salida	Regreso		
Pereira Omar	2061	cuartel III	Alteo y perfilado	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Conde Carlos	3198	Azul	Jefe Taller	11/03/24 7hs 18/03/24 7hs	15/03/2024 hs 22/03/24 16hs	20.02	110
Rucker Roberto	5662	Azul	Mecanico	11/03/24 7hs 18/03/24 7hs	15/03/2024 hs 22/03/24 16hs	20.02	110
Acevedo Eduardo	2308	Cachari	Retro excavador	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Alsua Cristian	5530	Cuartel IV	Alteo y perfilado	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Igoa Claudio	5595	ARIEL	Alteo y Perfilado	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Pereyra Omar	5596	Cuartel III	Alteo y Perfilado	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Giammatolo Cesar	2832	cuartel v	Tractorista	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Rodriguez Claudio	3917	cuartel III	Transp toasca	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Lemos Juan Jose	2027	Azul	Maquinista	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Rodríguez Emanuel	5737	cuartel III	Alcantarilla	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110
Palombo Juan	3597	Azul	Retrista	01/03/24 7hs 04/03/24 7hs 11/03/24 7hs 18/03/24 7hs 25/03/24 7hs	01/03/24 16hs 08/03/24 16hs 15/03/24 16hs 22/03/24 16hs 27/03/24 16hs	20.01	110

Sr. Vaquero Daniel
 Director Ejecutivo
 Org. Desc. Dirección
 Validad Rural del Pdo. De Azul



Cr. Oxbby Juan Pablo
 Contador General
 Org. Desc. Dirección
 Validad Rural del Pdo. De Azul

Dependencia : Conservacion Red Vial Rural							
Jurisdiccion : Direccion de Vialidad Rural							
Anexo : III		Anticipo viaticos mes : Marzo				Año : 2024	
Agente	Legajo	Destino	Motivo	Fecha y hora		Cat. Prog	Fte Fin.
				Salida	Regreso		
Giammatolo Miguel	2777	Azul	Alteo y Perfilado	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15.	20.01	110
Lamoure Sergio	2502	Cuartel III	Transporte combustible	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.01	110
Trovato Dario	3270	Cuartel IX	Transporte combustible	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.01	110
Blanco Daniel	1989	Cuartel VI	Pañol / ayudante	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.02	110
Cardozo Reinaldo	2769	Cuartel x	Ayudante taller	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.02	110
Huertas Gervasio	3916	Azul	Mecanico	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.02	110
Ghiorzo jorge	3571	Azul	Electricista	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.02	110
Lardapide Roberto	2032	Azul	Maquinista	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.01	110
Pagano Juan	2163	Azul	Mecanico	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.02	110
Giordano Guillermo	2632	Azul	Electricista	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.02	110
Igoa Marcelo	2514	Azul	Capataz	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.01	110
Rigoli Ruben	3441	Azul	Capataz Alcan.	desde las 7hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	hasta las 16hs : 1,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15,18,19,20,21,22,25,26,27.	20.01	110

Sr. Venturoso
 Director General
 Org. Des. Dirección
 Vialidad Rural del Pdo. De Azul



Cr. Dobby Juan Pablo
 Contador General
 Org. Des. Dirección
 Vialidad Rural del Pdo. De Azul

Azul, 20 de Marzo de 2024

VISTO que la tesorera del Organismo descentralizado Dirección de Vialidad Rural del Pdo. de Azul, Tonel Fernanda Victoria- Legajo N° 5830, viajará el día 21 de Marzo del corriente año a la ciudad de Tandil con motivo de asistir al "I Encuentro de Tesorerías Municipales y XII Encuentro del Foro de Jefes de Compras de la Pcia. de Bs. As., retornando a la ciudad el día 22 de Marzo.

Por ello, el Director Ejecutivo del Organismo Descentralizado Dirección de Vialidad Rural del Partido de Azul en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a viajar a la tesorera Tonel Fernanda Victoria - Legajo N° 5830, el día 21 de Marzo del corriente a la ciudad de Tandil para retornar el día 22 de Marzo a la Ciudad de Azul, por los motivos enunciados en los fundamentos de la presente.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el pago de los viáticos y movilidad que correspondan, conforme al anexo N°1.

ARTICULO 3°.- La presente resolución será refrendado por el Sr. Contador General.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE, regístrese, publíquese, tomen conocimiento quienes correspondan.

Cr. Oxoby Juan Pablo
Contador General
Org. Desc. Dirección
Vialidad Rural del Pdo. De Azul



Sr. Victoria Daniel
Director Ejecutivo
Org. Desc. Dirección
Vialidad Rural del Pdo. De Azul

RESOLUCIÓN N°8.-

Anexo I

Agente: Tonel Fernanda Victoria	Legajo: 5830	
Fecha salida: 21/03/2024	Hora salida: 06:00 PM	Destino: Tandil
Fecha de llegada: 22/03/2024	Hora Llegada: 09:00 PM	Destino: Azul

Cr. Oxoby Juan Pablo
Contador General
Org. Desc. Dirección
Vialidad Rural del Pdo. De Azuay



Sr. Verónica Daniel
Director Ejecutivo
Org. Desc. Dirección
Vialidad Rural del Pdo. De Azuay

Azul, 20 de marzo de 2024

VISTO el expediente O-52/2024, y

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones administrativas se tramitó el llamado a Licitación Privada N° 1/2024, tendiente a la adquisición de combustible con destino a vehículos y maquinarias del Organismo Descentralizado de Vialidad Rural del Pdo. de Azul, para el consumo estimado de un mes, desde el 10 de marzo al 10 de abril de 2024;

Que mediante Resolución N° 6/2024, se procedió al llamado a Licitación Privada cuya apertura de ofertas se realizó el día 05 de marzo de 2024;

Que el presupuesto oficial de la compra ascendía a la suma de pesos diecisiete millones trescientos noventa y dos mil con 00/100 (\$ 17.392.000,00).-

Que conforme lo prescripto por el Art. 153 de la Ley Orgánica de las Municipalidades para las licitaciones privadas se cursaron cuatro invitaciones.

Que las invitaciones se dirigieron a los siguientes cuatro potenciales proveedores: Martha Loustau (Reg. N°5596), Sapeda S.R.L. (Reg. N°6256), Gas Victoria SAU (Reg. N°8589) y Castro Jorge Luis (Reg. N°8028).

Que se recibieron tres ofertas válidas para ser consideradas: una de Gas Victoria (Reg. N°8589) y dos de Martha Loustau (Reg. N°5596).

Que a fs. 68, se efectúa dictamen técnico por parte del Director Ejecutivo, determinando las ofertas más convenientes para los intereses del Organismo Descentralizado de Vialidad Rural a tenor de los términos que a continuación se transcriben: "Azul, 13 de Marzo de 2024. Dictamen Técnico. A raíz del llamado a licitación privada N° 1/2024 correspondiente a la "Adquisición de Combustible para vehículos y maquinarias del Org. Desc. Dirección de Vialidad Rural del Pdo. de Azul", Conforme lo prescripto por el Art. 153 de la Ley Orgánica de las Municipalidades para las licitaciones privadas se cursaron cuatro invitaciones. Las mismas se dirigieron a los siguientes cuatro potenciales proveedores: Martha Loustau (Reg. N°5596), Sapeda S.R.L. (Reg. N°6256), Castro Jorge Luis (Reg. N°8028) y Gas Victoria SAU (Reg. N°8589). Se recibieron tres ofertas válidas (dps de ellas pertenecientes al proveedor Martha Loustau) para ser consideradas: Gas Victoria SAU (Reg. N°8589) y Sapeda SRL (Reg. N°6256). De acuerdo al análisis de las ofertas presentadas por las dos firmas corresponde adjudicarles por ser más beneficiosos para los intereses económicos del Org. Desc. Dirección de Vialidad Rural del Pdo. de Azul, a la firma Martha Loustau (Reg. N°5596), ítems 1 y 2 conforme art. 116 del Decreto 2980/00 a saber:

Ítem	Firma Adjudicada	N° Proveedor	Tipo de Combustible	Cantidad de Lts.	Precio Unitario	Precio Total
1	MARTHA LOUSTAU	5596	Gas Oil	12000 lts.	\$902.0 0	\$10.824.000, 00
2	MARTHA LOUSTAU	5596	Gas Oil Podium	8000 lts.	\$1019. 00	\$8.152.000,0 0
Total Licitación Privada N° 1/2024: \$18.976.000,00						

Se rechaza la propuesta del proveedor: Gas Victoria SAU (Reg. N°8589), respecto de los ítems 1 y 2, por no ser convenientes a los intereses económicos del Org. Desc. Dirección de Vialidad Rural del Pdo. de Azul. FIR-MADO Sr. Ventimiglia Daniel – Director Ejecutivo - Org. Desc. Dirección de Vialidad Rural del Pdo. de Azul".

Que deviene consecuente que la oferta de la firma: MARTHA LOUSTAU (REG. N°5596) ITEMS 1 y 2, siendo el total adjudicado de dieciocho millones novecientos setenta y seis mil con 00/100 (\$ 18.976.000,00); es aquella que cumple con las necesidades requeridas por precio y calidad, por lo que corresponde adjudicar los ítems respectivos a las empresas con mejor propuesta, conforme a lo que prescribe el art.116 del Decreto 2980/00.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de las Municipalidades - Decreto Ley 6769/58 - y normas modificatorias, así como la Ordenanza Municipal N° 4.837/2023;

Por ello, el Director Ejecutivo del Organismo Descentralizado de Vialidad Rural,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBESE la Licitación privada N° 1/2024, para la adquisición de combustible con destino a vehículos y maquinarias del Organismo Descentralizado de Vialidad Rural del Pdo. de Azul, para el consumo estimado de un mes, desde el 10 de marzo al 10 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.-ADJUDICASE a la firma MARTHA LOUSTAU (REG. N°5596) ITEMS 1 y 2, siendo el total adjudicado dieciocho millones novecientos setenta y seis mil con 00/100 (\$ 18.976.000,00); conforme al detalle de precios y cantidad por ítems de este artículo, por resultar ser los más convenientes a los intereses económicos del Org. Desc. Dirección de Vialidad Rural del Pdo. de Azul.

Ítem	Firma Adjudicada	N° Proveedor	Tipo de Combustible	Cantidad de Lts.	Precio Unitario	Precio Total
1	MARTHA LOUSTAU	5596	Gas Oil	12000 lts.	\$902.00	\$10.824.000,00
2	MARTHA LOUSTAU	5596	Gas Oil Podium	8000 lts.	\$1019.00	\$8.152.000,00

ARTÍCULO 3°.- RECHAZASE la propuesta del proveedor Gas Victoria SAU (Reg. N°8589), respecto de los ítems 1 y 2; por no resultar convenientes a los intereses económicos del Org. Desc. Dirección de Vialidad Rural del Pdo. de Azul.

ARTÍCULO 4°.- La presente erogación prevista en los artículos anteriores será imputada con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

1120000001- Dirección de Vialidad Rural - 20-01-00- Vialidad Rural Azul - 110 F.F- 2.5.6

ARTICULO 5°.- REFRENDA la presente Resolución el Contador del Organismo, Juan Pablo Oxoby.-

ARTÍCULO 6°.- COMUNIQUESE, regístrese, publíquese, tomen conocimiento quienes correspondan.

(Firma)
 Sr. Oxoby Juan Pablo
 Contador General
 Org. Desc. Dirección
 Vialidad Rural del Pdo. de Azul



(Firma)
 Sr. Venturilla Daniel
 Director Ejecutivo
 Org. Desc. Dirección
 Vialidad Rural del Pdo. de Azul

RESOLUCION N° 9.-